

COMUNICADO No. 28-2008

Estimados (as) Colegiados (as):

Es muy importante que cumplamos nuestro compromiso con el CAH de informar sobre los casos de personas y / o empresas que ejercen ilegalmente la profesión de la Arquitectura, (Artículo 8, inciso g, Ley Orgánica del CAH).

Tu información será muy importante para proceder a realizar las investigaciones correspondientes.

La información suministrada será manejada con estricta confidencialidad.

¡Recuerda el CAH somos todos!

Visite nuestra página Web: www.arquitectoshonduras.org

08 de noviembre de 2008

Para opiniones, consultas y sugerencias comuníquese con nosotros:
comunicadora@arquitectoshonduras.org o a los teléfonos: 235-8828 y 235-8711